



**REGISTRO CIVIL
CUÉLLAR**

Expediente Matrimonio 8/2018

EDICTO

D. JUSTO CRIADO CASADO, Juez Encargado del Registro Civil de Cuellar (Segovia) HAGO SABER:

Que en este registro civil de mi cargo se tramita Expediente de Matrimonio civil con el nº 8/2018 entre

D. ANTONIO SANZ CLAVO nacido en Cuellar, el día 8 de noviembre de 1965, hijo de Celedonio y de Milagros de estado civil divorciado, nacionalidad española, con domicilio en C/ Ayuntamiento, 7 de Dehesa de Cuellar (Segovia) y DNI 03446612Q.

Y

Dña. MARIA DE LOS MILAGROS RICO LOPEZ, nacida en Sanchonuño, el día 15 de marzo de 1965, hija de Emeterio y Guillerma, de estado civil divorciada, nacionalidad española, con domicilio en C/ La Resina, 14 de Sanchonuño (Segovia) y DNI 70236614L

Y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 56 del CC y 243 del RRC se anuncia el proyectado matrimonio civil por medio del presente Edicto requiriendo a cuantas personas que tuvieren conocimiento de la existencia de algún impedimento u obstáculo lo pongan en conocimiento de este Registro civil en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de exposición del presente y cuyo matrimonio se celebrará en Cuellar (Segovia)

Dado en Cuellar a 9 de marzo de 2018.

EL JUEZ ENCARGADO

EL LETRADO DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA

